

Fuentes Arce, Luis

Mercados del trabajo y reestructuración urbana en Santiago de Chile bajo el neoliberalismo: el complejo acceso de los jóvenes pobres al empleo y a la ciudad

**Documento de Trabajo Nro. 4
Inclusión e Integración Urbana en América Latina
Pontificia Universidad Católica Argentina
Pontificia Universidad Católica de Chile
Pontificia Universidade Católica de São Paulo**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Fuentes Arce, L. (2016, julio). Mercados del trabajo y reestructuración urbana en Santiago de Chile bajo el neoliberalismo : el complejo acceso de los jóvenes pobres al empleo y a la ciudad [en línea] Serie de Documentos de Trabajo : Inclusión e Integración Urbana en América Latina, 4. Universidad Católica Argentina. Universidad Católica de Chile. .Universidade Católica de São Paulo. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/mercados-trabajo-santiago-de-chile.pdf> [Fecha de consulta:]

Serie de Documentos de Trabajo
Inclusión e Integración Urbana en América Latina

Nro. 4 / 2016

**Mercados del trabajo y reestructuración urbana en Santiago de Chile
bajo el neoliberalismo. El complejo acceso de los jóvenes pobres al
empleo y a la ciudad**

Luis Fuentes Arce
Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales
Pontificia Universidad Católica de Chile

**Serie de Documentos de Trabajo –
Inclusión e Integración Urbana en América Latina**

Publicado por:

Programa Interdisciplinario sobre Desarrollo Humano e Inclusión Social, Pontificia Universidad Católica Argentina

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile

Observatório das Metrópoles, Pontificia Universidade Católica de São Paulo

<http://www.uca.edu.ar/inclusion-social>

Los autores del presente trabajo ceden sus derechos, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital del mismo a los Repositorios Institucionales de las Pontificias Universidades Católicas de Argentina, Chile y San Pablo.

Fuentes Arce, L. (2016). Mercados del trabajo y reestructuración urbana en Santiago de Chile bajo el neoliberalismo. El complejo acceso de los jóvenes pobres al empleo y a la ciudad. *Serie de Documentos de Trabajo Inclusión e Integración Urbana en América Latina*, 4, Julio, Buenos Aires

La Serie de Documentos de Trabajo – Inclusión e Integración Urbana en América Latina ha sido creada para difundir investigación sobre urbanización, integración social, barrios vulnerables y desigualdades urbanas en la región.

Mercados del trabajo y reestructuración urbana en Santiago de Chile bajo el neoliberalismo. El complejo acceso de los jóvenes pobres al empleo y a la ciudad

Luis Fuentes Arce
Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales
Pontificia Universidad Católica de Chile

RESUMEN

Chile ha sido uno de los países en el mundo en donde se ha aplicado con más ortodoxia el neoliberalismo. A partir de 1975 se establecieron una serie de reformas en distintos ámbitos que pusieron al mercado como el principal asignador de recursos. Con la llegada de la democracia, el modelo fue perfeccionándose y profundizándose a través de distintos mecanismos, siendo el más importante la apertura global. Esta inserción internacional del país a través de una economía nacional fuertemente globalizada ha impactado a su capital y sus habitantes, la cual ha sufrido procesos de reestructuración urbana, configurando un mercado laboral metropolitano y una geografía social segmentados, especialmente cuando analizamos los segmentos más jóvenes y pobres de la población. Esto ha generado mecanismos de exclusión en las esferas más importantes de la sociabilidad urbana, que requieren ser desactivados por las políticas públicas.

Palabras clave: Neoliberalismo, Santiago de Chile, mercados del trabajo.

1. Introducción

Las expectativas con las cuales se aplicaron las reformas neoliberales en América Latina aproximadamente desde los años ochenta, estaban basadas en un efecto gradual de crecimiento sostenido que generaría como consecuencia más empleo, mejores ingresos y una base más firme para la paz y el orden social luego de un período de ajuste (Portes & Roberts, 2005). Los cambios programáticos incluyeron una apertura unilateral al comercio exterior, privatización de las empresas públicas, nuevas formas de regulación de los mercados laborales, ajustes fiscales, reestructuración de los programas sociales y privatización de los fondos de pensiones, entre otras medidas. Prácticamente todos los gobiernos de América Latina fueron aplicando con distinta intensidad tales postulados, formalizados más tarde en lo que se denominó el “Consenso de Washington”. sobre la premisa de hacer sus países cada vez más atractivos para la inversión nacional y extranjera y el desarrollo de los negocios internacionales. Esto, sumado a las tendencias globales de reestructuración productiva y desarrollo y masificación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tuvo profundos efectos territoriales (sobre todo en las grandes áreas metropolitanas), y sociales (especialmente en los segmentos de población joven y pobre).

Dentro del contexto Latinoamericano, quizá uno de los casos de mayor interés es el de Chile. El fundamento de esta afirmación tiene que ver con varios factores. Primero, las reformas fueron aplicadas de manera sistemática aproximadamente en 1975, lo cual lo convierte en el primer país del mundo en donde se implementó un paquete de reformas que podríamos clasificar como “Neoliberal”, incluso antes que en la Inglaterra de Thatcher (1979) y Estados Unidos de Reagan (1981). Segundo, como las reformas fueron aplicadas bajo un régimen dictatorial, la ortodoxia fue una de las características más importantes en términos de la intensidad en su implementación. Tercero, Chile ha sido uno de los pocos países Latinoamericanos en donde los pilares del modelo se han mantenido estables en términos generales, ya que después de la recuperación de la democracia en 1990, los gobiernos en algunos casos incluso profundizaron aún más algunos aspectos.

Todos esto convierte a Chile en un caso de estudio interesante. El país se posicionó en un lugar atractivo para la inversión nacional e internacional lo cual se reflejó en el lugar ocupado en los rankings sobre competitividad y libertad económica. Como consecuencia de esto Santiago se transformó como una ciudad atractiva para los negocios (América Economía, 2004) y el ingreso per cápita aumentó considerablemente pasando de US\$5.000 en 1996 a casi US\$15.000 en 2014 según cifras del Banco Mundial

La hipótesis tradicional de la teoría económica es que una economía competitiva contribuirá más a la calidad de vida, ya que un rápido crecimiento económico trae mayor demanda laboral, incrementa las oportunidades de empleo y disminuye el desempleo, la exclusión social y malas condiciones de vida; mientras el estancamiento y la declinación económica tiene impactos negativos en las relaciones sociales y la equidad y por tanto afecta negativamente los habitantes. La vinculación más evidente entre una economía exitosa o competitiva y la sociedad, como sugieren Fainstein (2001), Gordon (2005) y Turok (2006), se produce a través de los mercados del trabajo, los que transmiten los beneficios del desempeño económico a los distintos grupos sociales.

Sin embargo, estas hipótesis merecen ser rediscutidas y contrastadas con la evidencia empírica para el caso de las ciudades latinoamericanas. En los últimos años el modelo ha entrado en fuerte cuestionamiento, al igual que en otros países, lo cual nos hace preguntarnos sobre los efectos territoriales y sociales de estas políticas. En este caso analizaremos dos políticas que han tenido un especial interés social y territorial como lo son las reformas del mercado laboral y las políticas de vivienda social. Se asume que estas dos políticas han tenido un especial efecto sobre las personas (en especial en los más jóvenes) y sus capacidades para interactuar con otras personas en dos de las esferas de socialización más importantes en la ciudad, denominadas mercado del trabajo y el barrio. En las ciudades latinoamericanas y en especial en un régimen de libre mercado, la conexión entre estos dos aspectos es estrecho, ya que el salario condicionará fuertemente el lugar donde se puede vivir.

Según el enfoque de las capacidades (Amartya Sen) el papel que desempeña la vivienda digna y su entorno y el trabajo, forman parte importante del acceso al conocimiento y los recursos necesarios para un nivel de vida decente y para el desarrollo humano. En el caso del acceso al trabajo, no sólo reproduce la vida biológica y social en un sentido material y cultural, sino que además es potencialmente el medio por el cual actualizan y desarrollan capacidades humanas esenciales (Salvia & Lépre, 2008). En el caso de la vivienda y su entorno, es el referente simbólico, histórico y social en el que se localiza el ser humano de manera multidimensional: política, económico-social y estético-ambiental, actuando complejamente en una cultura determinada (Giraldo, García, Ferrari & Bateman, 2009).

En este sentido, este documento busca explorar la siguiente pregunta ¿Cómo las políticas en materia laboral y de vivienda social implementadas en Chile incidieron en la capacidad de inclusión/exclusión en las dimensiones más importantes de la vida urbana en los habitantes de Santiago?

Tomando en cuenta estas preocupaciones, este trabajo busca analizar las relaciones entre políticas de libre mercado y los mecanismos que inciden en la capacidad de inclusión/exclusión de la población, haciendo énfasis en los más jóvenes. Para abordar esta problemática este trabajo tomará como base el aporte de Katzman (2009), quien plantea que los factores que explican las dimensiones más importantes de socialización de las ciudades tienen que ver con las esferas del mercado del trabajo, la distribución de la población en el territorio y los servicios públicos. Para este caso se tomarán, las dos primeras dimensiones.

El documento se constituye de cinco apartados, incluyendo el presente con fines introductorios. En el segundo se presenta el contexto de Chile y Santiago y su evolución, junto con una breve reseña de las principales políticas aplicadas en las dos dimensiones analizadas. En la tercera parte se presenta la evolución de los mercados del trabajo en Santiago sobre la base de algunos indicadores clave. En el siguiente apartado se analiza los principales cambios en la distribución de la población producto de las políticas de vivienda social, para finalizar con las principales reflexiones del trabajo en torno a los temas propuestos.

2. Contexto nacional y evolución de Chile y Santiago

Chile tiene cerca de 17 millones de habitantes, los cuales se encuentran fuertemente concentrados en su capital, Santiago. Es una economía pequeña en términos relativos respecto a la región y representa aproximadamente 5,5% del PIB de las principales economías latinoamericanas (Brasil, Argentina, Colombia, México, Perú, Venezuela y Chile). Para el caso de este trabajo se destaca por ser la primera economía latinoamericana en donde se aplicó un paquete de medidas económicas que podríamos denominar como de carácter neoliberal

Para el caso de este trabajo, el neoliberalismo se entenderá según Harvey (2009), como una teoría de prácticas político – económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por los derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. Brenner, Peck y Theodore, (2009) plantean la noción de “neoliberalización híbrida¹” para enfatizar el carácter constitutivamente incompleto, experimental y, finalmente, polimórfico de los procesos de neoliberalización, así como su carácter dependiente de la trayectoria de cada ola sucesiva de reestructuración regulatoria.

En el caso de Chile, la aplicación de este nuevo modelo de desarrollo orientado a la competitividad se dio tempranamente, perteneciendo a la primera oleada de neoliberalización. A pesar de este hecho constitutivo, el neoliberalismo actualmente existente en Chile ha sido un proceso híbrido que ha pasado por distintas etapas y consensos, con avances y retrocesos en diversos ámbitos de la economía y la vida social.

En Chile las reformas comenzaron en los meses que siguieron al golpe militar de 1973, en donde se cambió radicalmente la política económica, abandonando de plano el antiguo modelo intervencionista y estableciendo un nuevo régimen que se formalizó aproximadamente en 1975, con un paquete de medidas sustantivas que podría calificarse como neoliberales. Contrario a lo que creyeron muchos, la vuelta a la democracia en 1990 no significó un cambio fundamental en las políticas económicas. Más bien fue todo lo contrario, ya que los gobiernos de centro izquierda mantuvieron y en algunos casos profundizaron el modelo neoliberal. Un cambio relevante fue el aumento en los gastos sociales, el cual se financió con nuevos tributos y, gracias a ello, Chile siguió presentando un superávit significativo del sector público durante los noventa, equivalente al 1 y 2% del PIB, lo cual coincidió con uno de los períodos más extraordinarios de crecimiento económico jamás experimentado por este país, el cual alcanzó el 7,7% anual como promedio entre 1990 y 1997. En la siguiente figura puede observarse una panorámica de las reformas implementadas en Chile en distintos ámbitos.

¹ Traducido de la expresión original: “Variegated neoliberalization”

Cuadro 1. Panorámica de las reformas realizadas en Chile a partir del año 1975 en distintas áreas.

REFORMA FISCAL	REFORMA COMERCIAL	REFORMA MERCADO FINANCIERO	REFORMA DEL MERCADO LABORAL	PRIVATIZACIÓN	DESARROLLO URBANO
Reforma Fiscal, 1975; presupuesto equilibrado; aumento de los tipos fiscales; en 1993, modificación de las leyes fiscales de 1980. Auto imposición de compromisos fiscales (balance fiscal) desde 2001	Gran reforma en 1975-1979; restricciones cuantitativas eliminadas; imposición de aranceles uniformes de importación del 11%. Facilitación a la entrada de capitales extranjeros. Firma de acuerdos de libre comercio con principales mercados del mundo	Gran reforma en 1975-1979; tipos de interés liberalizados; cuenta de capitales semi-abierta. Sistema de pensiones de capitalización individual. Adopción de tipos de cambios flotantes. Adopción de los criterios de la “corporate governance” Reformas mercados de capitales en 1994, 2001, 2007 y 2010	Liberalización y flexibilización del mercado de trabajo (1979); leyes laborales reformadas en 1990 que no afectan la estructura de la regulación laboral flexible.	Importante, todas las empresas estatales vendidas menos 50; participación total del sector privado en los servicios públicos a excepción del agua hasta 1994. Privatización de últimas participaciones del sector público en sanitarias desde 2010.	Liberalización del mercado de suelos en 1979. Fomento a las inversiones inmobiliarias mediante la construcción de viviendas sociales a gran escala. Desarrollo y fomento a la infraestructura urbana mediante paternariado público-privado. Modernización del sistema de subsidios de vivienda social. Modernización del sistema de créditos hipotecarios (letras y mutuos), la adopción de regulaciones sobre “securitización” y “leasing

Fuente: Extraído en parte de Edwards, 1997 y modificado por el autor

Un análisis panorámico de estas reformas puede encontrarse en una amplia bibliografía que ha caracterizado este proceso². Para el caso de este apartado se hará énfasis en las reformas que afectaron principalmente dos de los ámbitos expuestos en la figura anterior: el mercado laboral y desarrollo urbano. ¿Por qué es importante esto para Santiago? La ciudad capital fue uno de los lugares del país más impactados por este proceso de reestructuración de la economía, cambiando rápidamente su matriz productiva, desde una economía con un alto peso de la industria a una matriz prácticamente terciaria, cuestión relevante para la estructuración de un mercado laboral más flexible. Esto sumado a la relevancia del sector inmobiliario y la valorización del suelo como activo, estrechó la relación entre la capacidad de pago y el lugar de residencia.

2.1 Reformas al mercado laboral

Desde la perspectiva neoliberal, antes de las reformas económicas la mayor parte de las legislaciones laborales en Latinoamérica se caracterizaban por constituir un mercado excesivamente rígido, donde no solo resultaba difícil introducir nuevas tecnologías o modificar la orientación de las firmas sino que además los ajustes de mano de obra resultaban altamente complejos. Esto último, por los altos costos de los despidos, los engorrosos mecanismos para concretarlos y la existencia de monopolios en algunas actividades del mercado del trabajo (Coloma & Rojas, 2000).

² Edwards (1997) y (2001); Bulmer-Thomas (1994); Calcano, (1989); Haggard & Kaufman, (1992); Harvey (2007); Coloma & Rojas (2000); Cortazar (1993); French-Davis, (2008); Larrain y Vergara, (2001); Weller, (2000); entre otros.

La justificación de tal situación, según Edwards (1997), es que en nuestra región históricamente se usó la legislación laboral como instrumento para alcanzar objetivos sociales.

Sin embargo, las reformas orientadas hacia un modelo de desarrollo económico de libre mercado, obligaron a generar un mercado del trabajo compatible con las nuevas exigencias de dinamismo y flexibilidad, lo cual “permitía reasignar recursos y permite que la economía responda rápidamente a los nuevos desafíos planteados por una mayor competencia exterior” (Edwards, 1997: 342). Los supuestos —según el mismo economista—, es que liberar de estas distorsiones al mercado del trabajo permite tener efectos positivos en la distribución, porque estimula la expansión del empleo y aumenta los salarios en los segmentos más pobres de la sociedad.

Para el caso específico de Chile, las regulaciones relativas al mercado del trabajo pueden ser divididas básicamente en dos períodos. El primero de 1974 a 1991 tuvo como objetivo complementar el ajuste requerido por otras reformas estructurales e introducir flexibilidad en el mercado laboral con el fin de promover una mayor eficiencia y reducir las altas tasas de desempleo que se elevaron hasta niveles de dos dígitos. En un segundo período, bajo los gobiernos democráticos a partir de 1991, se introdujeron nuevos cambios a la legislación laboral, los que contribuyeron a reforzar el poder negociador de los trabajadores, aunque de una manera coherente con el marco de mayor flexibilidad que se había impuesto en los años del gobierno militar (Coloma & Rojas 2000).

Así, por ejemplo, en el primer período se avanzó en la abolición de algunos privilegios y licencias para desempeñar determinadas funciones, se cambió la legislación en materia de despido e indemnizaciones (D.L. 2.200 y Ley 18.372 de 1978 y 1981 respectivamente), se derogó la afiliación obligatoria a los sindicatos y se limitó fuertemente su acción (D.L. 2.756 y D.L. 2.757 de 1979), se cambiaron las reglas de la negociación colectiva y se prohibieron las huelgas (D.L. 2.758 de 1979). Adicionalmente en 1980 se modificó el sistema de pensiones (D.L. 3.500 y D.L. 3.501 en noviembre de 1980), que cambió un sistema de previsión social solidario manejado por el Estado por uno de capitalización individual administrada por el sector privado (Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP). Esto fue acompañado por una privatización del sistema de salud mediante la seguritización de los trabajadores en entidades privadas conocidas como Isapre.

Con la llegada de la democracia en 1990 es posible establecer un segundo período de reformas. El objetivo de este segundo período estuvo centrado principalmente en mejorar las capacidades negociadoras de los trabajadores sin dismantelar de manera muy importante la flexibilidad, aunque igualmente se introducen algunas reformas en este sentido. Como plantea Coloma & Rojas (2000), la legislación promulgada en 1991 mantiene la misma estructura anterior en cuanto a los tipos de sindicatos y a la afiliación voluntaria; sin embargo, se introducen modificaciones que disminuyen los requerimientos para formar sindicatos en empresas pequeñas, como también se reconoció la posibilidad de formar centrales sindicales. También se permiten la negociación multiempresa por acuerdo de las partes, es decir, se elimina la prohibición expresa que existía de negociar más allá de la empresa y se restablece el derecho a huelga, aunque con la posibilidad de que las empresas sustituyan sus trabajadores desde el primer día.

En la última década se han establecido nuevas reformas como la reducción de la jornada laboral de 48 a 45 horas a la semana, extensión de permisos en caso de nacimiento o muerte, homologación del ingreso mínimo legal al salario base, cotización del empleador para el seguro de cesantía, entre otras. También en fechas recientes se crearon los tribunales del trabajo con el objeto de agilizar y dar un juicio rápido a las controversias en materia laboral.

2.2. Reformas en el desarrollo urbano y las políticas de vivienda social.

En materia de desarrollo urbano, las reformas también fueron importantes casi desde el comienzo de la instauración del nuevo modelo. Uno de los hitos más relevantes está dado por la promulgación de una nueva Política Nacional del Desarrollo Urbano (PNDU) en 1979, siendo la calificación del suelo urbano como un recurso “no escaso” una de las características más novedosas de dichas políticas. El objetivo fue eliminar las restricciones para el libre funcionamiento del mercado en términos del crecimiento natural de las ciudades. “El uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad. La tierra es un recurso que se transa en forma libre (...) se definirán procedimientos y se eliminarán restricciones de modo de permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo las tendencias del mercado” (MINVU, 1981a: 10 y 13).

La inspiración para tal determinación estaba basada en la creencia de que intentar detener el crecimiento natural de las ciudades era un esfuerzo innecesario. Daher (1989), recogiendo palabras de Harberger plantea que “partiendo de la evidencia, yo tengo que concluir que crecimiento hacia afuera es un fenómeno económico natural, que los gobiernos no pueden parar aun cuando traten de hacerlo, lo que además es, seguramente, poco sabio intentar” (Harberger, 1979: 39).

Posteriormente en 1985, producto de los problemas de crecimiento inorgánico de las ciudades que estaba generando la desregulación, se creyó necesario proceder al ajuste o rectificación de la planificación empleada hasta ese entonces. Así producto del trabajo de una comisión convocada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en 1983, se promulgó una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Esta tenía cuatro declaraciones básicas: (a) el bien común y el rol del Estado, (b) el derecho a la propiedad (c) libre iniciativa y mercado, (d) la habitabilidad de los asentamientos humanos, (e) el carácter urbanístico de los asentamientos humanos. Esta política no tuvo el efecto esperado, principalmente debido a que no se promovió ninguna de las leyes que requería para operar como guía del desarrollo urbano y fue derogada en el año 2000. En la primera década de los noventa hubo algunos intentos por avanzar en una política de desarrollo territorial, la cual no fue aprobada oficialmente.

Posteriormente a la derogación de la PNDU de 1985, en el año 2001 se creó un grupo de trabajo para la reforma urbana, “el objetivo sería hacer el levantamiento de las principales reformas que requería el Estado para abordar los desafíos urbanos del nuevo siglo, tanto respecto a la institucionalidad como a los instrumentos públicos necesarios para el mejoramiento de las ciudades” (MINVU-PNUD, 2012: 96). La mirada estaba puesta en la celebración del Bicentenario del país (2010), teniendo a las ciudades como el escenario más importante de celebración de dicha importante festividad nacional. Los cuatro subgrupos de trabajo, indican las prioridades que tendrían los temas a evaluar: (a) movilización de recursos y financiamiento para el desarrollo

urbano, (b) uso del suelo, equipamiento y vivienda, (c) instrumentos de planificación y gestión urbana y territorial, y (d) participación, espacios públicos y cultura. De cierta manera, esta reforma urbana promovía en su espíritu reformular el rol del Estado en el desarrollo urbano de las ciudades, sin embargo, no tuvo un efecto muy relevante en este sentido, principalmente por que no hubo reformas estructurales en la institucionalidad ni en las leyes.

Posteriormente en el 2009 se generaron esfuerzos por la generación de una nueva PNDU, específicamente en 2009 se generó un trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo cual se materializó en un documento que se denominó “Hacia una política de Desarrollo Urbano: Ciudades Sustentables”. Finalmente en 2014, finalmente se promulga una nueva PNDU después de un esfuerzo de dos años de trabajo de un Comisión Asesora Presidencial, que se pretende que guíe el desarrollo futuro de las ciudades y centros poblados de Chile.

Más allá de estos esfuerzos por generar una PNDU, una de las políticas públicas que mayor impacto tuvieron en el desarrollo urbano de nuestras ciudades fue la Política de Vivienda Social (PVS). Según Hidalgo (1999) las principales transformaciones pasaron por la creación de los comités habitacionales comunales en 1974, concibiendo la vivienda como un derecho, pero producto del esfuerzo y el ahorro de las familias, en el contexto de un mercado abierto de viviendas en donde los privados tienen un papel muy relevante en términos de oferta. Como herramienta para apoyar este proceso se creó un eficiente sistema de subsidio habitacional que generó una creciente demanda de viviendas sociales para distintos segmentos sociales que fueron beneficiados por estas políticas.

Bajo este enfoque, el nuevo sentido de la habitación social sugiere que la vivienda es un objeto al cual se adquiere ahorrando, y no lo concibe como un derecho natural e inherente a las necesidades de desarrollo familiar, siendo el mercado quien asigna los recursos y no el Estado, este último relega su accionar a la subsidiariedad, la gestación de regulaciones y fomento a la iniciativa privada, no así a la producción de viviendas por medio de sus instituciones (Rivera, 2012).

Un catastro elaborado por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana que detectó más de 294 asentamientos irregulares que servían de habitación para más de 44 mil familias y casi 223 mil personas. Hidalgo (1999), plantea que solo entre 1979 y 1986 se erradicaron más del 60% de las familias que habitaba campamentos, las que accedieron a viviendas sociales nuevas en la periferia de la ciudad, en municipios que no contaban con infraestructura ni medios como para recibir a estos nuevos habitantes, consolidando una ciudad con una estructura polarizada. El nuevo sistema de subsidios habitacionales fue muy eficiente en términos cuantitativos, ya que solo entre 1978 y 1995 se construyeron casi medio millón de viviendas. La llegada de la democracia a Chile no generó un cambio sustancial en las políticas de vivienda social, sino más bien todo lo contrario. El modelo de postulación y de construcción de viviendas bajo un esquema de mercado se potenció aun más construyéndose casi 100 mil viviendas anuales, mal localizadas y con especificaciones técnicas muy deficientes y rompiendo las redes sociales de los habitantes, dado la imposibilidad de elegir donde vivir. Esto ha jugado en contra del desarrollo humano de quienes optan a estas soluciones habitacionales, dado que no ha contribuido a generar

capacidades para un buen vivir, debido a la localización de estos proyectos, su homogeneidad social y las características de su entorno, lejano a servicios públicos.

Posteriormente, después del 2000 ha habido cambios en la política, lo cual de cierta manera reconoció los graves problemas que generó la masiva construcción periférica de soluciones habitacionales, incentivando la segregación y los problemas sociales en comunas pobres de las ciudades chilenas.

3. Segmentación de los mercados del trabajo metropolitano en Santiago

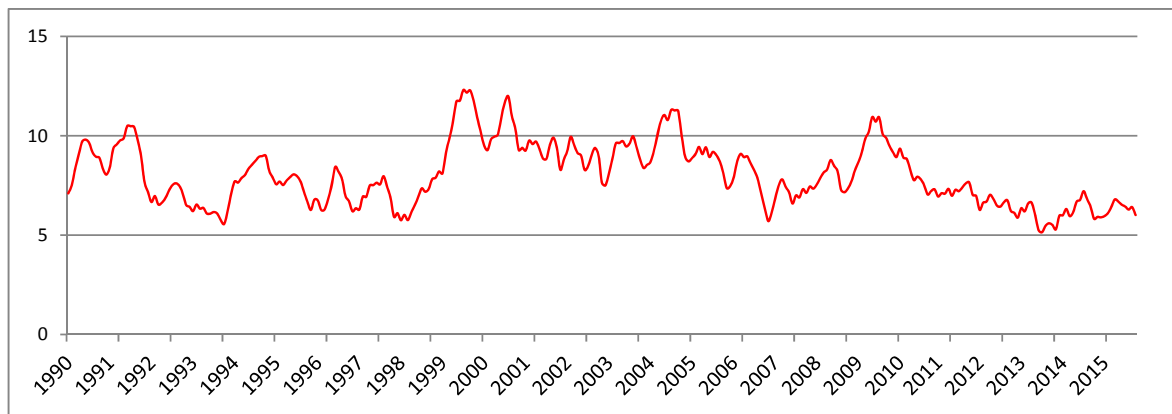
El trabajo permite a las personas ganarse el sustento y tener seguridad económica. Es vital para lograr un crecimiento económico equitativo, la reducción de la pobreza y la igualdad de género. También permite a los ciudadanos participar plenamente en la sociedad y les confiere un sentido de dignidad y valía personal. El trabajo puede contribuir al interés público; y el trabajo que implica cuidar a otras personas fomenta la cohesión y crea vínculos en las familias y las comunidades. El trabajo también consolida a las sociedades (PNUD, 2015: 1). Considerando esta premisa del relevante rol que ejerce el trabajo en las personas, a continuación, se pretende caracterizar la evolución de los mercados metropolitanos del trabajo en Santiago, y el efecto de las reformas implementadas.

En primer término, es importante considerar que en la Región Metropolitana entre 1982 y 2013, la tasa media de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) ha estado por sobre la de la población total. El crecimiento medio de la PEA ha tenido un incremento en torno a 2,8, mientras que la de la población ha ido bajando el ritmo desde 1,9 a 1,5 en el último período intercensal. Esto implica que la oferta en el mercado del trabajo ha estado creciendo a una tasa mayor que la población total.

De la misma manera la tasa media de crecimiento de los ocupados se ha comportado en la misma proporción que la de la PEA, a excepción del período 1982-1992 en donde creció casi al doble. Una interpretación a estas cifras estaría relacionada a que el impulso inicial de las reformas tuvo un efecto importante en la relación con el aumento del empleo, mientras que los períodos sucesivos no tuvieron el mismo nivel de impacto.

Como se observa en el siguiente gráfico, la tasa de desempleo, que podría definirse como el balance entre la oferta y la demanda de empleo, el promedio del período analizado fue de 8%. En general como se observa, son cifras que se mantienen bajo el 10%, salvo en los casos de períodos de crisis económicas globales, debido a la apertura de la economía a los shocks internacionales como lo fueron en los casos de la crisis asiática después de 1998 o de la crisis subprime en el 2008.

Gráfico 1. Tasa de desempleo entre 1990 y 2016 en Región Metropolitana de Santiago



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Sin embargo, estas cifras de desempleo esconden importantes segmentaciones cuando se analizan las cifras por edades y condición social. No debemos olvidar que el término “segmentación” que utiliza en este caso, no solo implica una diferenciación, sino también la existencia de barreras para el tránsito de una a otra categoría (Katzman, 2009). Weller (2011), siguiendo la misma lógica, plantea que las reformas recientes aplicadas al mercado del trabajo han traído consigo cuatro formas de exclusión: la exclusión del mercado laboral, del empleo, del empleo productivo y del empleo de buena calidad.

Al respecto, para Santiago se cuenta con la información proveniente de la encuesta de hogares que realiza el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). En el siguiente cuadro, se pueden observar las tasas de participación por grupos de edad, en donde se hay importantes diferencias, las cuales se acrecientan aún más en el período analizado. Por ejemplo, la tasa de participación de los grupos más jóvenes es más baja que los otros grupos y además la variación es notablemente más baja que el promedio. Incluso en el corte de 20 a 24 años la tasa de participación disminuye. Por otro lado, los grupos de mayor edad, sobre todo el corte de 35 a 44, son los que poseen los mayores grados de participación, sin embargo el mayor crecimiento muestra el grupo de mayor edad, el cual prácticamente triplica la variación promedio en cuanto a su participación.

Cuadro 1. Tasas de participación en el mercado del trabajo por grupos de edad en la RMS

Grupos de edad	1987	1990	1996	2000	2003	2006	2009	2013	Variación
15 a 19 años	17,2	17,8	16,1	16,0	16,9	20,4	20,8	11,6	-5,6
20 a 24 años	60,8	59,5	59,1	56,5	60,9	62,1	57,8	48,0	-12,8
25 a 34 años	70,6	71,6	75,3	77,1	78,5	80,5	81,3	73,8	3,2
35 a 44 años	70,8	72,7	75,9	77,9	79,7	79,3	80,9	76,1	5,3

45 a 54 años	62,3	66,4	74,1	76,3	76,3	77,6	76,3	73,4	11,1
55 a 64 años	43,1	46,8	53,5	56,3	59,1	60,3	61,2	62,3	19,2
Promedio	53,0	55,3	58,8	60,1	61,6	61,5	59,8	61,7	8,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, diversos años.

Una situación similar, en términos de segmentaciones se produce, cuando se analiza la participación en el mercado laboral de los distintos sectores sociales estratificados por ingresos. Mientras el decil más pobre en el 2013 no superaba el 33% de participación, el decil más rico llegaba al 78,5% de participación en el mercado del trabajo. En cuanto a las tendencias, estas barreras incluso han aumentado desde 1990 a la actualidad. Al respecto los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), muestran que la participación del primer decil disminuyó en 11,3%, pasando de 44,3% a 33%; mientras que la del último decil aumentó más de 16%, pasando de 62,3% a 78,5%. Respecto a la segmentación por niveles educacionales, cabe señalar que los datos de la misma encuesta si bien muestran diferencias importantes en la participación en el mercado laboral, su evolución entre 1990 y 2009 no es tan relevante.

Otro tipo de exclusión sería que las reformas orientadas hacia la flexibilización de las relaciones laborales aumentaron las barreras de acceso al empleo. Por ejemplo, para el caso de la Región Metropolitana de Santiago no se observan diferencias muy importantes en el desempleo entre hombres o mujeres, aunque se debe reconocer que entre 1990 y 2009 siempre el desempleo femenino supera al masculino. Las diferencias más importantes se producen por edad, tal como se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación. Los datos de la encuesta CASEN, nos muestran los altos niveles de desempleo en los jóvenes, los cuales duplican y en algunos años triplican las tasas de desempleo promedio de la RMS.

Desde los 25 años en adelante, las tasas de desempleo están en torno al promedio o más bajas, y el corte de edad con menor desempleo es 45 a 54 años. Otro tema relevante que demuestra la existencia de barreras de entrada al empleo es la evolución de los distintos grupos. Como se observa en el cuadro prácticamente todos los grupos han aumentado su desempleo, sobre todo en los períodos de crisis, sin embargo, el único que supera al promedio es el grupo de edad entre 15 a 19 años; el resto se encuentra muy por debajo del promedio.

Cuadro 2. Tasa de desocupación por grupos de edad en la RMS

	1987	1990	1996	2000	2003	2006	2009	2013	Promedio
15 a 19 años	30,9	26,3	24,3	27,2	25,4	24,1	37,3	21,8	25,9
20 a 24 años	17,9	12,8	8,9	18,7	17,8	14,0	20,2	12,9	15,1
25 a 34 años	8,0	7,2	4,8	9,7	8,9	6,9	10,6	5,9	7,6
35 a 44 años	4,6	5,3	3,2	7,6	7,0	5,0	6,9	3,8	5,3
45 a 54 años	5,0	5,1	2,0	7,8	7,0	4,4	6,3	4,6	5,1
55 a 64 años	6,4	4,6	2,9	7,3	7,9	4,0	6,0	3,6	5,2
Total	9,4	10,2	7,7	13,1	12,3	9,7	14,6	6,0	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta CASEN, diversos años.

Si cambiamos la variable de edad por el nivel de ingresos, nos encontramos con un panorama similar en cuanto a las desigualdades en el acceso al empleo. Como se observa en el siguiente cuadro, el nivel de desempleo de los deciles más pobres supera por amplio margen el del resto, llegando a niveles en donde más de un tercio de los trabajadores se encuentran en paro. De esta manera se genera una relación en la cual a medida que aumenta el nivel de ingreso disminuye proporcionalmente la tasa de desempleo, llegando a niveles promedio de desempleo prácticamente inexistentes en el decil más rico (2%).

Cuadro 3. Tasa de desocupación por deciles de ingreso en la RMS

<i>Decil de ingresos</i>	<i>1987</i>	<i>1990</i>	<i>1996</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2013</i>	<i>Promedio</i>
1	30,1	28,6	19,3	34,5	34,7	26,4	35,9	22,3	28,5
2	17,0	14,7	7,8	18,1	19,3	12,1	19,7	13,4	14,9
3	11,0	13,0	8,5	13,4	12,4	10	13,6	7,2	10,9
4	10,6	9,0	7,3	9,7	9,3	6,7	9,8	6,5	8,5
5	8,8	6,0	3,7	9	7,3	5,2	9,2	4,8	6,6
6	7,6	5,3	2,7	5,6	5,0	4,7	6,9	4,1	5,2
7	6,2	4,8	2,3	4,6	5,2	4,5	6,0	4,5	4,6
8	5,1	2,2	2,2	4,5	3,5	3,3	5,9	3,9	3,8
9	3,1	3,1	2,1	3,2	3,0	3,5	3,7	3,7	3,1
10	2,7	1,9	0,3	1,6	2,2	2,4	4,9	2,7	2,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta CASEN, diversos años.

En cuanto a la variación de esta tendencia desde 1987 hasta la actualidad, el cuadro nos muestra que las barreras de entrada al empleo se han mantenido constantes. Es interesante observar que la mayor brecha se produce en los tres primeros deciles con el resto, aunque el primer decil es notablemente el más afectado por el desempleo.

Finalmente, a la exclusión relativa al acceso al empleo de calidad, en el caso de Santiago, los datos de la encuesta CASEN muestran que en general el empleo precario se ha expandido. En 1990 el promedio de asalariados sin contrato llegaba al 15,2% y esa cifra se ha mantenido constante hasta el 2013. Por género, las mujeres asalariadas en promedio al año 2009 tienen un 10% menos de acceso al empleo protegido por contratos. Si analizamos los datos considerando los grupos etarios, el grupo en donde más ha crecido el empleo desprotegido ha sido el de los más jóvenes (15 a 19 años) en donde en 1990 un 27,1% trabajaba sin contrato y esa cifra en el año 2013 se expandió al 26,2%, siendo el grupo más perjudicado, ya que el resto de los grupos se encuentran en torno al promedio o por debajo de él. Ahora, si analizamos la misma variable pero cruzada por deciles de ingresos nos encontramos con un panorama similar ya que existe una relación proporcional entre pobreza y acceso al trabajo sin contrato. En general se observa que en todos los deciles crece el

empleo desprotegido, pero la proporción de asalariados del decil más pobre prácticamente triplica al decil más rico en ambos períodos. Además el decil en el que más crece el empleo desprotegido es en el decil más pobre, no obstante la brecha respecto al resto no es tan amplia como los casos anteriores.

Finalmente, si bien en Chile el empleo informal es uno de los más bajos de Latinoamérica, las cifras realizadas por distintos estudios plantean que no es un tema poco relevante ya que por ejemplo, según las cifras de la CEPAL habría bajado desde 38 a 30% entre 1990 a 2009, estas cifras sin duda son más altas que las que existían en 1978 antes de las reformas laborales, las que alcanzaban el 25,3% (Fuentes & Meneses, 1987). Esto es preocupante ya que en este caso a la desprotección laboral, se suma la desprotección en materia de salud y previsión social, lo cual implica un aumento en el grado de riesgo e inseguridad para un número importante de familias. También algunos estudios realizados han puesto el acento en el alto nivel de fragilidad en la duración del empleo. Por ejemplo según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas se estima que el 41% de los empleos en el sector privado dura menos de un año.

En conclusión, de este análisis se pueden relevar principalmente tres puntos. En primer lugar que el crecimiento económico generado y las reformas no necesariamente ha contribuido en aumentar las tasas de participación, las cuales se mantienen bajas sobre todo en los jóvenes y en los sectores de menores ingresos. Lo segundo es que se están produciendo importantes segmentaciones en el acceso al empleo que se manifiesta en tasas de desocupación muy altas sobre todo en las mujeres, jóvenes y sectores de menores ingresos. Finalmente lo tercero es que está aumentando crecientemente el empleo desprotegido o de baja calidad que se manifiesta en la desprotección por falta de contrato, en la alta rotación laboral.

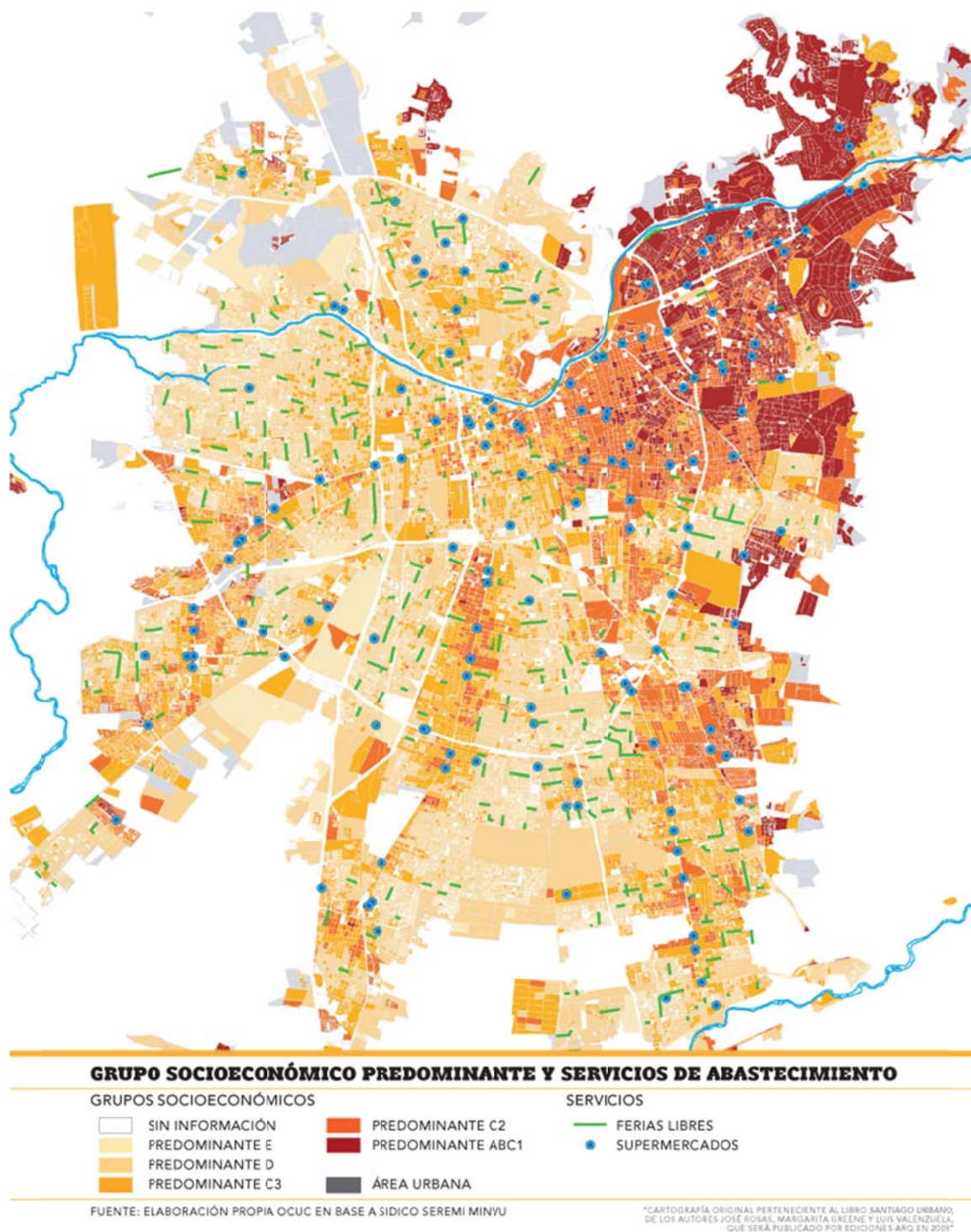
4. Reestructuración socio-espacial en Santiago

La distribución de la población en el territorio es un atributo de las ciudades, toda vez que el nivel de segregación social puede utilizarse para caracterizar la estructura social urbana, lo que permite hacer juicios sobre la naturaleza más o menos segregada de una determinada urbe. La segregación residencial urbana disminuye las oportunidades de movilidad social en las clases sociales menos privilegiadas, pues reduce sus redes de contactos y su capital social en el campo laboral; también estrecha sus posibilidades de alcanzar una educación de calidad, la socialización en torno a valores normativos funcionales al mundo del trabajo y la expansión de su capital cultural; y, en general, restringe su posibilidad de acceder a mejores empleos, debido a los costos de transporte, las discriminaciones generadas por el lugar de residencia y otros factores (Katzman y Retamoso, 2005; Rodríguez y Arriagada, 2004; Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001). Según PNUD (2014) es necesario abordar la segregación residencial como política del Estado, ya que mejorar el transporte y reducir los costos de conseguir mejores empleos integrará los mercados laborales y mejorará el acceso a las oportunidades de empleo.

En general las ciudades latinoamericanas se han caracterizado por sus altos niveles de segregación y desigualdad. De hecho se ha utilizado la expresión “conos de altos ingresos”, para designar la concentración espacial de los grupos de elite económica en ciertos sectores de la ciudad

que asume aquella forma geográfica de cono (Cepal, 2014), lo cual implica un alto nivel de segregación de estos sectores sociales en el espacio.

Mapa 1. Distribución de los grupos socioeconómicos en Santiago en 2002



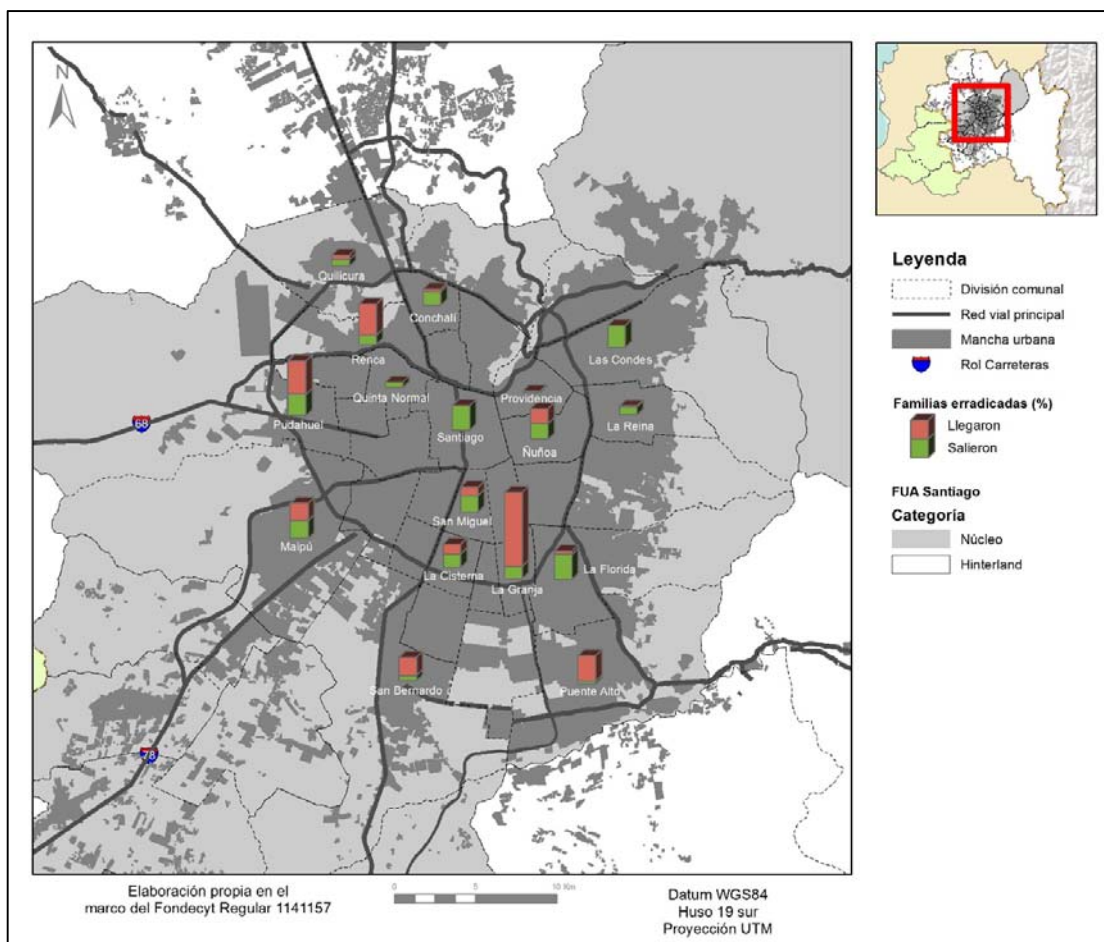
Fuente: Observatorio de Ciudades UC.

En general, para el caso de Santiago todas las aproximaciones e independientemente de la escala de análisis, destacan la mayor presencia de grupos altos en el tradicional cono de alta renta

de Santiago y la existencia de importantes áreas de concentración de los grupos más bajos en la periferia, principalmente en algunas comunas del sur de la ciudad (Link, Valenzuela y Fuentes, 2015). Arriagada (2010) planteó que la segregación en Chile había aumentado producto de la incidencia de la política de vivienda social en algunas zonas de la ciudad y de la concentración de infraestructura urbana en zonas acomodadas del sector oriente, lo cual se suma a la expansión vertiginosa hacia la periferia subequipada.

Recogiendo las palabras de Arriagada, efectivamente una de las políticas que más ha incidido en la estructura social actual de la ciudad ha sido la política de vivienda social y la erradicación de asentamientos irregulares. Hacia 1979, los campamentos, se encontraban distribuidos geográficamente de manera relativamente homogénea en la ciudad (Hidalgo, 2004). Solo entre 1979 y 1985, se trasladaron casi 180.000 personas en la ciudad desde los campamentos a sus nuevas viviendas, es decir casi un 5% de la población de la región. El problema es que, como se observa en el siguiente mapa, algunas comunas de la ciudad se transformaron en receptoras netas de estas viviendas, mientras otras comunas (sobre todo el sector este de la ciudad) se transformaron en expulsoras netas. Esto no hizo más que potenciar esta estructura social, ya que buena parte de las viviendas sociales (36% del total construido entre 1978 y 1995) se levantaron en tres comunas de la ciudad, todas ellas ubicadas en el sur. Por el contrario, entre 1979 y 1992 período en el este de la ciudad, es decir comunas como Santiago, Las Condes o Providencia, no se construyó ninguna vivienda social (Hidalgo, 1996).

Mapa 2. Familias erradicadas entre 1979 y 1985 de acuerdo a la municipalidad de radicación y erradicación.

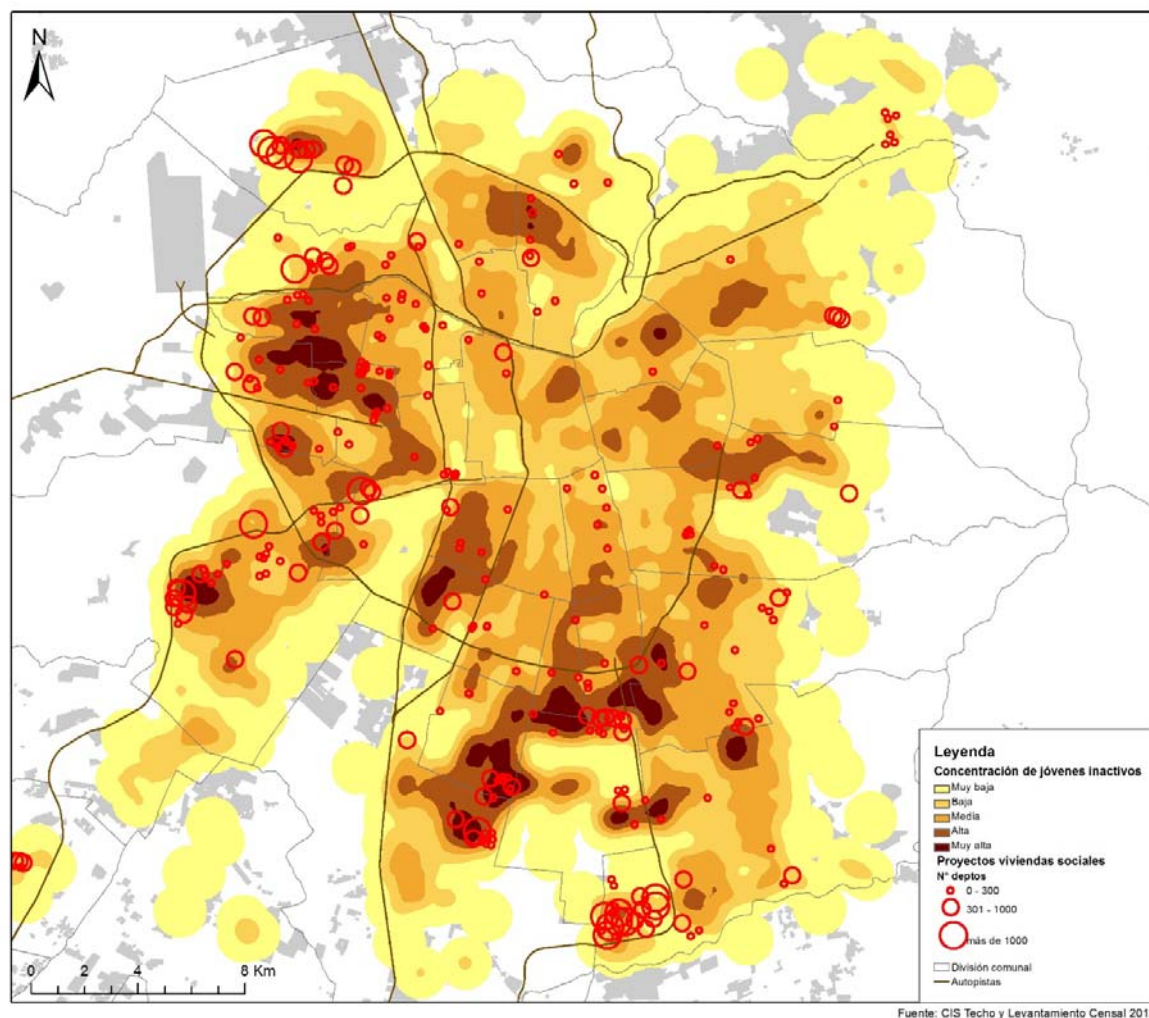


Fuente: Elaboración propia en base a información de Hidalgo, (2004).

Las consecuencias de este proceso han sido caracterizadas como “el lado oscuro de la política de vivienda en Chile” (Ducci, 1997) o “el problema de los con techo” (Rodríguez y Sugranyes, 2004), ya que más allá de solucionar el problema de habitabilidad ha potenciado la malignidad de la segregación generado el efecto ghetto (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001). Según Sierralta, (2008), los fenómenos de desintegración social más frecuentemente enunciados por los investigadores en este campo son el desempleo e inestabilidad laboral, el alcoholismo y la drogadicción en los adultos; y el retraso escolar, malos resultados escolares y deserción de la escuela, maternidad adolescente, desempleo e inactividad juvenil. Esta hipótesis puesta a prueba para el caso de Santiago, ha sido especialmente interesante. Sierralta, (2008), plantea que respecto a los resultados arrojados por los análisis de regresión entre segregación e inactividad juvenil de pobres hay elementos destacables que tienen que ver con la evidencia para sostener que la segregación impacta fuertemente en las tasas de inactividad juvenil y también la existencia de una profunda brecha de género entre estas tasas.

En el siguiente mapa se puede observar esta relación entre los proyectos de vivienda social y la densidad de jóvenes en situación de inactividad. Se puede observar que en muchos casos hay un alto nivel de correlación espacial, sobre todo en los sectores más periféricos como en la zona norte en la comuna de Quilicura y en el sur en los casos de las comunas de San Bernardo, La Pintana y Puente Alto. Sin embargo esta correlación no puede determinar causalidad entre estas dos variables, sino más bien solo una coincidencia espacial.

Mapa 2. Sobreposición de los proyectos de vivienda social construidos entre 1992 y 2012 en Santiago y densidad de jóvenes inactivos por zonas censales



Fuente: Elaboración propia en base a información de CIS Techo y Levantamiento Censal del 2012.

A pesar de esto, esta relación demuestra la conexión y relación entre el mercado del trabajo y el lugar de residencia y el incremento del aislamiento de dos de las esferas de socialización más importantes en la ciudad. La relevancia de todo esto las podemos encontrar en palabras de Kaztman (2009:40), quien señala que “la frecuencia y la calidad de los contactos entre miembros de distintas

clases es directamente proporcional a la disposición a colaborar entre sí y a la exposición a oportunidades para la construcción de patrones de negociación de conflictos. Por el contrario, el aislamiento físico incrementa las probabilidades que cada clase elabore perfiles imaginarios de las otras con independencia de las virtudes intrínsecas de sus miembros. Cuanto mayor el nivel de aislamiento entre las clases y su extensión temporal, más rígidos serán los estereotipos mutuos y las dificultades para su modificación”.

5. Discusión final

Los datos muestran que procesos estructurales han jugado un papel muy relevante en la transformación urbana de Santiago reproduciendo formas de exclusión social a través del mercado laboral y barreras espaciales. Así la desintegración social pasa a constituir el elemento fundamental de (des)construcción de los espacios metropolitanos. Las reformas en los mercados del trabajo y las políticas de desarrollo urbano (al menos las analizadas) han tendido a segmentar la población y a generar barreras que dificultan la integración de la sociedad, elementos que se superponen, intensificando la exclusión social.

De este análisis del mercado del trabajo se pueden concluir tres aspectos. En primer lugar, que el crecimiento económico generado no necesariamente ha contribuido a aumentar las tasas de participación laboral, las cuales se mantienen bajas sobre todo en los jóvenes y en los sectores de menores ingresos. Lo segundo es que se están produciendo importantes segmentaciones en el acceso al empleo que se manifiesta en tasas de desempleo muy altas sobre todo en jóvenes y sectores de menores ingresos. Finalmente, lo tercero es que está aumentando crecientemente el empleo desprotegido o de baja calidad, que se manifiesta en la desprotección vía contratos, en la alta rotación laboral y en el aumento de la informalidad.

Respecto a la distribución de la población, la política de vivienda social contribuyó a construcción de la estructura social actual de la ciudad, en donde la segmentación de los espacios es un elemento muy relevante. Esto complejiza cualquier tipo de políticas, dado que la segregación social ha incentivado una estructura de acceso a servicios muy desigual, lo cual se suma al desigual acceso al mercado laboral.

Como conclusión general se puede plantear que, el proceso de reformas iniciado tempranamente en Chile supone el traspaso de los riesgos y las responsabilidades sobre el bienestar a los individuos, y justamente quienes establecen los vínculos más débiles con el mercado del trabajo (es decir jóvenes y pobres) y además quedan relegados en ciertos sectores de la ciudad, son quienes resultan más perjudicados. La disminución de los recursos personales para interactuar en las esferas más importantes de la sociabilidad como lo son el trabajo y la ciudad, genera un clima en el cual los lazos con el resto de la sociedad se rompen y difícilmente podrán volver a ser atados, ya que la segmentación social tiende a reproducirse, dificultando la construcción cohesionada de la ciudad. Estas políticas en general, han tendido a aumentar las vulnerabilidades, entendidas como la posibilidad de deteriorar los logros del ámbito del desarrollo humano y su sostenibilidad (PNUD, 2014) de las personas afectas a estos mecanismos de exclusión en el ámbito del acceso al trabajo y su localización residencial.

Estos mecanismos de exclusión están contribuyendo a mayores amenazas a la convivencia, en donde el miedo y las desconfianzas se consolidan como fuertes condicionantes de la interacción social. Estas amenazas se fundan, dentro del contexto que Katzman (2009) ha descrito como específico de este período, en el aumento de las expectativas de las personas ante los favorables escenarios políticos y económicos que se vivían hasta hace pocos años. Las altas tasas de crecimiento económico, el aumento en la cobertura educacional, la consolidación de la democracia y los discursos políticos, han alimentado las esperanzas de crecientes cantidades de población históricamente relegadas, de mejorar y alcanzar una posición social más igualitaria, con pleno acceso al bienestar y calidad de vida. Sin embargo, la realidad choca con la esperanza de ejercer el pleno derecho de la ciudadanía, dadas las crecientes debilidades que se producen en el vínculo entre los sectores más bajos de la pirámide social y el mercado del trabajo, a lo que se debe sumar el relegamiento y aislamiento espacial, sobre todo en los jóvenes y pobres urbanos.

El espacio de política pública nacional destinado a mejorar las capacidades de lidiar con circunstancias adversas se ve limitado cada vez más conforme la globalización se profundiza. (PNUD, 2014:2), por tanto, es necesario hacer cambios de enfoque en las políticas que afectan estas segmentaciones y erosionar estos mecanismos de exclusión. Redirigir esfuerzos hacia políticas públicas en materia de mercado de suelo e integración social; y en materia laboral, hacia la protección de los derechos sociales y aumentar la protección laboral, parecen ser el horizonte a seguir.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A. (1975): Comites habitacionales comunales. DL. 1088 de 1975. Valparaíso: Escuela de Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Católica de Valparaíso.

Arriagada Luco, C. (2010). Segregación residencial según dos modelos de urbanización y bienestar: estudio comparado de las áreas metropolitanas del Gran Santiago, Toronto y Vancouver. Notas de Población.

Bulmer-Thomas, V. (1994). The economic history of Latin America since independence. New York: Press Syndicate of the University of Cambridge.

Calcagno, E. (1989). El pensamiento económico latinoamericano: estructuralistas, liberales y socialistas. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Cepal (2014). Panorama económico y social de América Latina. Publicación de Naciones Unidas, Santiago

Coloma, F., & Rojas, P. (2000). Evolución del mercado laboral en Chile, reformas y resultados. En F. Larraín, & R. Vergara, La Transformación económica de Chile (págs. 491-540). Santiago: Centro de Estudios Públicos.

Cortázar, R. (1993). Política laboral en el Chile democrático: Avances y desafíos en los noventa. Santiago: Ediciones Dolmen.

Daher, A. (1989) Neoliberalismo Urbano en Chile. Ensayo. Centro de Estudios Públicos.

Ducci, M. E. (1997). Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa. EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, 23(69), 99.

Edwards, S. (1997). Crisis y reforma en América Latina. Del desconsuelo a la esperanza. Buenos Aires: Emecé Editores.

Edwards, S. (2001). Veinticinco Años de Inflación y Estabilización en Chile (1973-1998). En F. Larraín y R. Vergara, La Transformación Económica de Chile. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

Fainstein, S. (2001). Competitiveness, cohesion and governance: a review of the literature. Cities. New Brunswick: Rutgers University.

French-Davis, R. (2008). Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Reformas y políticas económicas desde 1973. Santiago: Comunicaciones Noreste.

Giraldo, F., García, J., Ferrari, C., & Bateman, A., (2009). Urbanización para el desarrollo humano. Políticas para un mundo de ciudades. ONU – Habitat, Bogotá, 2009. 504 páginas.

Gordon, I. (2005). Labour market integration to enhance social cohesion. Paper presented at the OECD International Conference Sustainable Cities: Linking competitiveness with social cohesion. Montreal: OECD.

Haggard, S. & Kaufman, R. (1992). The politics of economics adjustment: International constraints, distributive conflicts, and the State. Princeton: Princeton University Press.

Harberger, Arnold. 1979. "Notas sobre los problemas de vivienda y planificación de la ciudad". AUCA 37: 39-41.

Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.

Hidalgo, R. (1999) Continuidad y cambio en un siglo de vivienda social en Chile (1892-1998). Reflexiones a partir del caso de la ciudad de Santiago. Revista de Geografía Norte Grande, 26. Pag 69-77.

Hidalgo, R. (1999). La vivienda social en Chile: la acción del Estado en un siglo de planes y programas. Scripta Nova, 45(1).

Hidalgo, R.. (2004). La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales. ¿ Una nueva ciudad?.

Kaztman, R. (2009). La dimensión espacial de la cohesión social en las grandes ciudades de América Latina. Seminario regional Alcanzando convergencias en la medición de la cohesión social. Santiago: CEPAL.

Kaztman, R., & Retamoso, A. (2005). Segregación espacial, empleo. Revista de la CEPAL, 85, 131.

Larraín, F. & Vergara, R. (2001). Un cuarto de siglo de reformas fiscales. In F. Larraín & R. Vergara, La transformación económica de Chile. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

Link, F., Valenzuela, F., & Fuentes, L. (2015). Segregación, estructura y composición social del territorio metropolitano en Santiago de Chile: Complejidades metodológicas en el análisis de la diferenciación social en el espacio. Revista de geografía Norte Grande, (62), 151-168.

MINVU-PNUD (2012). Hacia una nueva política urbana para Chile. Antecedentes Históricos. LOM Ediciones. Santiago.

MINVU. (1981 a). "Política Nacional de desarrollo Urbano, Chile, 1979". EURE, Vol. VIII, N° 22: 9-15.

MINVU. (1981 b). "Conceptos básicos para la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Chile 1979". EURE, Vol. VIII, N° 22: 16-28.

MINVU. (1985). "Política Nacional de Desarrollo Urbano". División de Desarrollo Urbano.

MINVU (2009). Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades sustentables. Documento de Trabajo, División de Desarrollo Urbano. Santiago.

Portes, A. & Roberts, B. (2005). La ciudad bajo el libre mercado: La urbanización de América Latina durante los años del experimento neoliberal. *Working Paper Series. Princeton University*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. . New York 2015, 4243 páginas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Panorama general: Informe sobre desarrollo humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano. . New York 2015, 48 páginas.

Revista América Economía. (s.f.). América Economía. Recuperado el 10 de Octubre de 2009, de <http://www.americaeconomia.com/>

Rivera, A (2012). Historia de la política habitacional en el área metropolitana de Santiago. Revista CIS, Vol. 16 N°16.

Rodríguez, A., & Sugranyes, A. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". EURE (Santiago), 30(91), 53-65.

Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. eure (Santiago), 27(82), 21-42.

Salvia, Agustín y Léopore, Eduardo (2008). Trabajo decente, inclusión social y desarrollo humano en la Argentina. Progresos recientes y desafíos pendientes. Buenos Aires: EDUCA.

Sierralta, C. (2008). Efectos de la segregación residencial socioeconómica en los jóvenes de extracción popular en Santiago de Chile (1992-2002). Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Urbano. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. PUC, Santiago

Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. Temas sociales, 66, 1-13.

Turok, I. (2006). The connections between social cohesion and city competitiveness. In OECD, Competitive cities in the global economy. Paris: OECD.

Weller, J. (2000). Reformas económicas, crecimiento y empleo: Los mercados del trabajo en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FCE.

Weller, J. (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. Nueva Sociedad (232), 32-49.